

Lima, 18 de septiembre de 2020

Dra. Nora Violeta Becerra Sánchez
Secretaria Técnica del Comité Directivo del
CONAREME
Presente



Referencia: Oficio Múltiple No. 019-2020-CONAREME-ST

De nuestra consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarla muy cordialmente, y en atención al oficio de la referencia, remitirle, los requisitos e impedimentos institucionales para el Concurso Nacional de Admisión al Residencia Médico 2020, de la Sede Docente: Hospital de Ojos del Perú del Instituto Oftalmosalud.

Es propicia a oportunidad para expresarle los sentimientos de nuestra especial consideración.

Atentamente,


Dr. Luis Izquierdo Villavicencio
Director Médico

Sede San Isidro
Av. Javier Prado Este 1142,
Central: (01) 512-1300

Sede Los Olivos
Av. Carlos Izaguirre 1250,
Central: (01) 523-7777

Sede El Polo
Av. El Polo 670 Pto 4 Block "A",
Centro Comercial El Polo II
Central: (01) 355-2222

Sede San Juan
De Miraflores
Av. De Los Héroes 376
Central: (01) 466-0022

REQUISITOS E IMPEDIMENTOS INSTITUCIONALES

**CONCURSO NACIONAL DE ADMISIÓN AL
RESIDENTADO MÉDICO 2020**

SEDE: HOSPITAL DE OJOS DEL PERU

1. Curriculum vitae
2. Título profesional (copia por ambos lados)
3. Diploma de Colegiatura profesional (copia)
4. Partida de nacimiento
5. Certificado de antecedentes policiales
6. Certificado domiciliario original
7. Copia de DNI
8. Fotografía tamaño carnet (1)
9. Certificado de salud expedido por el Area de Salud
10. Constancia de habilidad

NOTA: En caso de no cumplir, por parte de su personal médico, con el correspondiente marco normativo, automáticamente se procederá a la nulidad de postulación al Concurso Nacional de Admisión al Residentado Médico 2020, siendo separados del mismo o de la plaza adjudicada, de ser el caso.

Sede San Isidro
Av. Javier Prado Este 1142,
Central: (01) 512-1300

Sede Los Olivos
Av. Carlos Izaguirre 1250,
Central: (01) 523-7777

Sede El Polo
Av. El Polo 670 Piso 4 Block "A",
Centro Comercial El Polo II
Central: (01) 355-2222

**Sede San Juan
De Miraflores**
Av. De Los Héroes 376
Central: (01) 466-0022